ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA									
CONTRATO No. - AÑO		**CONTRATISTA**					**IDENTIFICACIÓN**		
462 de 2024		INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.					NIT 900.462.216-0		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL			**IDENTIFICACIÓN**				**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**		
Antonio José Copello Vergara			CC. 19.485.490 de Bogotá				Calle 80 Km 2Vía Siberia PAO Bodega 3 Local 1377		
NOMBRE CONTACTO			CARGO						
Antonio José Copello Vergara			Arrendador						

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA DE USAQUÉN"

PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto a contratar incluye:

Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el área urbana del distrito capital, localidad de Usaquén, debidamente adecuado y acondicionado para la implementación y funcionamiento del Programa Nacional de Casas de Justicia – Casa de Justicia Usaquén. Las condiciones y características técnicas y físicas de los espacios se encuentran detalladas en el "Anexo 2 – Especificaciones Técnicas Casas de Justicia".

CDP No.	**CRP No.**	**UNIDAD EJECUTORA**	**LOCALIDAD DE EJECUCIÓN**
511	464	02	Usaquén

CLASE CONTRATO	**VIGENCIA**
Arrendamiento	22/03/2024 al 26/03/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL	CARGO	**FECHA DESIGNACIÓN**
Orlando Vega Navas	Director de Bienes	02/10/2024
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**
Jovany Gutierrez Vergara	Técnico operativos 314-14	24/09/2024

PLAZO INICIAL		**FECHAS**			**PRÓRROGAS**		**PLAZO FINAL**		**FECHA FINAL DE TERMINACIÓN**
MESES	**DÍAS**	**SUSCRIPCIÓN**	**INICIO**	**TERMINACIÓN INICIAL**	**MESES**	**DÍAS**	**MESES**	**DÍAS**	
12	-	22/03/2024	27/03/2024	26/03/2025			12		26/03/2025

VALOR INICIAL CONTRATO	**ADICIONES**	**VALOR FINAL**	**VALOR FINAL EJECUTADO**
$ 695.210.928		$ 695.210.928	$529.132.762

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11	En ejecución	01/01/2025	31/01/2025

GARANTÍA				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
21-44-101438211	SEGUROS DEL ESTADO S.A		26/03/2024	27/03/2024
EVENTO:	Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20	139.042.185,6	23/03/2024	30/09/2025

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
Julio Cesar Castellanos Reyes	Director de Bienes- SDSJC (E)	22/03/2024	23/04/2024
Carolina Fuentes Rodríguez	Directora de Bienes –SDSCJ (E)	24/04/2024	02/05/2024
Adrián Corrales Valencia	Profesional Universitario Grado 16	03/05/2024	08/09/2024
Orlando Vega Navas	Director de Bienes- SDSJC	09/09/2024	23/09/2024
Julio Cesar Castellanos Reyes	Profesional especializado 222-30	24/09/2024	1/10/2024
Orlando vega navas	Director de Bienes	2/10/2024	06/01/2025
Julio cesar castellanos reyes	Director de Bienes (E)	07/01/2025	10/01/2025
Orlando vega navas	Director de Bienes	11/01/2024	ACTUAL
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	**No. Del contrato**	**DESDE**	**HASTA**

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	x	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** () **SI** (X)	x	

BOGOTÁ

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Entregar a LA SECRETARÍA a título de arrendamiento, el bien inmueble ubicado en la Avenida Carrera 45 # 159A-82, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad, y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y adicionales convenidos. El inmueble deberá estar debidamente adecuado y dispondrá de los espacios mínimos y características técnicas definidas en el Anexo 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS CASA DE JUSTICIA.	El 27/03/2024 el arrendador entregó a la Entidad a título de arrendamiento, el inmueble objeto del contrato en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad.
2	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que sea aprobado el contrato en la Plataforma Secop II, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.	El contratista constituyó las pólizas el día 27/03/2024 las cuales quedaron aprobadas en el Secop II.
3	Suscribir luego de la aprobación de la garantía el acta de inicio y recibo de inventario, en la cual se dejará constancia de la entrega material del inmueble a la secretaría.	El 27/03/2024 el arrendador entregó el inmueble a título de arrendamiento e igualmente suscribieron el acta de inicio y de entrega.
4	Efectuar actividades de mantenimiento locativo que requieran las instalaciones durante el plazo de ejecución del contrato, entre los quince (15) y treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato, incluyendo mano de obra, herramienta, equipos, materiales, insumos y demás elementos requeridos, para garantizar que el inmueble permanezca en óptimas condiciones, de conformidad con el Anexo 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS CASA DE JUSTICIA.	El contratista ha efectuado actividades de mantenimiento y garantizado las condiciones para funcionamiento del inmueble Ver Informe de Mantenimiento.
5	Atender de manera prioritaria los requerimientos que se presenten por fallas o por falta de mantenimiento, cuando sea solicitado por el supervisor del contrato de manera inmediata. En caso de que el contratista requiera ampliar estos plazos para cumplir el ciento por ciento (100%) del mantenimiento debe mediar visto bueno del supervisor.	En el presente período no se han presentado requerimientos por fallas o por falta de mantenimiento.
6	Realizar cuando el supervisor del contrato lo requiera, el control de vectores contra la proliferación de insectos, roedores y plagas, a través de la desinsectación, desinfección y desratización.	En el presente período no se realizaron requerimientos en este sentido

7	Garantizar el correcto funcionamiento y debida certificación de los ascensores o equipos de circulación vertical de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS CASA DE JUSTICIA SUBA LA CAMPIÑA, garantizando la accesibilidad al medio físico de forma segura a las personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad, haciendo además la entrega de los protocolos para su buen uso y manejo. De la misma manera deberá atender de manera prioritaria los requerimientos que se presenten ya sea por fallas o por falta de mantenimiento y que sea solicitado por el supervisor del contrato.	El arrendador ha garantizado a la fecha el funcionamiento del ascensor para discapacitados.
8	Exigir a quien realice el mantenimiento y/o la certificación de los ascensores y demás equipos complementarios del inmueble, realizar la gestión integral de los residuos peligrosos y especiales (incluyendo aceites usados, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, etc) que se generen como resultado de la ejecución de tales actividades, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1076 de 2015 y 284 de 2018, en las Resoluciones 1188 de 2003, 02238 de 2023 y 1297 de 2010, o en aquellas normas que las complementen, modifiquen o sustituyan. Como evidencia, el contratista debe presentar durante la ejecución contractual, los reportes de movilización, actas de tratamiento y certificados de aprovechamiento, almacenamiento o disposición final de los mencionados residuos, emitidos por gestores debidamente autorizados y licenciados por la Autoridad Ambiental.	En el presente periodo no se presentaron residuos peligrosos y/o especiales en el mantenimiento de ascensores u otros equipos.
9	Realizar el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, en la periodicidad y control, conforme a la Ley 09 de 1979 y sus disposiciones reglamentarias, los Decretos 1843 de julio 22 de 1991 "Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas", 1575 de mayo 09 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano", expedidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Protección Social (Hoy Ministerio de Salud y Protección Social), y las Resoluciones 2190 del 4 de octubre de 1991 "Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios", 4143 del 25 de mayo de 1993 "Por la cual se fijan algunos procedimientos administrativos en concordancia con el Decreto 1843 de 1991 y, se reglamenta la inscripción de Asistentes Técnicos para las empresas aplicadoras de	El lavado de tanques se realizó el 30 de octubre de 2024.

	plaguicidas y se fija su costo", proferidas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.	
10	Cumplir con las obligaciones tributarias contempladas en el Estatuto Tributario.	El arrendador cumple con las obligaciones tributarias contempladas tales como: Factura, RIT, RUT, resolución de facturación vigente expedida por la DIAN. Ver facturación mensual.
11	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El arrendador ha cumplido con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
12	Recibir directamente, mediante acta, el inmueble al vencimiento del término contractual.	Se realizará cuando termine el contrato, lo cual no ha ocurrido.
13	Atender oportunamente cualquier tipo de requerimiento que el supervisor del contrato solicite.	El contratista ha atendido los requerimientos solicitados.
14	Proveer al personal con el cual adelante cualquier tipo de actividad en el inmueble, las dotaciones, elementos de Protección Personal (EPP), equipos de trabajo seguro en altura (TSA) y demás que sean necesarios para ello. Así mismo, el personal con el cual realice trabajos que impliquen riesgo eléctrico, en espacios confinados o en alturas, deberán contar con las certificaciones y cursos vigentes que acrediten su idoneidad.	En el presente periodo no se han realizado actividades que requieran trabajos en alturas, de riesgo eléctrico y/o espacios confinados.
15	Acreditar mensualmente el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y demás aportes parafiscales de acuerdo con el parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando haya lugar e incluyendo al personal con el cual adelante cualquier tipo de actividad de mantenimiento.	El arrendador ha acreditado el cumplimiento oportuno y completo de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y demás aportes parafiscales. Ver planilla o certificación de parafiscales.
16	Garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y de los residuos peligrosos (RESPEL) que puedan resultar de las actividades de adecuación y/o mantenimiento del inmueble, y notificar al Supervisor del contrato sobre la generación de los mismos, para gestionar su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, de conformidad con lo establecido en los Decretos 284 de 2018 y 1076 de 2015 (Título 6) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	En el período del informe, no se han generado residuos eléctricos (RAEE) o peligrosos (RESPEL).
17	Realizar la gestión integral de los residuos de construcción y	

	demolición (RCD) que puedan resultar de las actividades de adecuación y/o mantenimiento del inmueble, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Distrital 507 de 2023. Los certificados emitidos por los gestores externos de estos residuos deberán entregarse al Supervisor del contrato.	En el período del informe, no se han generado residuos de construcción y demolición (RCD).
18	Instalar equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua (como push, sensor, reductor de caudal, etc), cuando se realicen mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones hidrosanitarias (llaves de salida de lavamanos, orinales, sanitarios, entre otros), conforme a lo establecido en el Decreto 3102 de 1997 y en el Acuerdo Distrital 407 de 2009. Lo anterior aplica, de ser viable técnicamente de acuerdo a las condiciones de la infraestructura.	En el presente período no se han instalado este tipo de equipos. Se le solicitarà al contratista que tenga en cuenta dicha obligación en los pròximos mantenimientos preventivos y correctivos.
19	Instalar fuentes lumínicas de alta eficiencia cuando se realicen mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 697 de 2001 y en los Decretos 2331 de 2007, 3450 de 2008 y 895 de 2008	En el presente periodo no sean istalado nuevas fuentes liminicas, sin embargo las que actualmente están instaladas son tipo led de alta eficiencia energética.
20	Notificar al Supervisor toda situación relacionada con el cambio de la titularidad o el derecho de dominio que recae sobre el inmueble objeto de arrendamiento.	En el presente período no se han presentado cambios de titularidad o derecho de dominio sobre el bien inmueble.
21	Notificar al Supervisor toda situación relacionada con la representación y/o administración del inmueble objeto del contrato. (modificación, terminación, prorroga u otrosí al contrato de administración.)	En el presente período no se han presentado cambios de representación legal, modificaciones, prorroga o otrosí al contrato.
22	Las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de los estudios previos de conveniencia y oportunidad.	El arrendador ha cumplido con las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de los estudios previos.

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS					
No.	**AÑO**	**VALOR BRUTO**	**CONCEPTO**	**DESDE**	**HASTA**
1	2024	$ 7.724.566	Pago No. 1 Contrato 462-2024	27/03/2024	31/03/2024
2	2024	$ 57.934.244	Pago No. 2 Contrato 462-2024	01/04/2024	30/04/2024
3	2024	$ 57.934.244	Pago No. 3 Contrato 462-2024	01/05/2024	30/05/2024
4	2024	$ 57.934.244	Pago No. 4 Contrato 462-2024	01/06/2024	30/06/2024
5	2024	$ 57.934.244	Pago No. 5 Contrato 462-2024	01/07/2024	31/07/2024
6	2024	$ 57.934.244	Pago No. 6 Contrato 462-2024	01/08/2024	31/08/2024
7	2024	$ 57.934.244	Pago No. 7 Contrato 462-2024	01/09/2024	30/09/2024
8	2024	$ 57.934.244	Pago No. 8 Contrato 462-2024	01/10/2024	31/10/2024
9	2024	$ 57.934.244	Pago No. 9 Contrato 462-2024	01/11/2024	30/11/2024
10	2024	$ 57.934.244	Pago No. 10 Contrato 462-2024	01/12/2024	31/12/2024
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		**$529.132.762**			

Notas:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

El valor total a pagar con presente informe es de $ 57.934.244, correspondiente al canon de arrendamiento del 1 al 31 de enero de 2025.
Componente Técnico – Situación Actual El contratista ha garantizado en funcionamiento del inmueble, para la prestación del servicio de la casa de justicia, sin novedades.
Componente Jurídico – Situación Actual El Contratista cumplió con el marco legal, reglamentario y contractual. 27/03/2024 Firma acta de inicio
Componente Administrativo – Situación Actual El contratista ha cumplido con sus obligaciones, trámites y diligencias administrativas relacionadas con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR: Nota: El Canon de arrendamiento se paga mes adelantado

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe: 16/01/2025



Supervisor: Orlando Vega Navas
Cargo: Director de bienes
Supervisor Contrato No. 462-2024.



Apoyo a la supervisión: Jovany Gutierrez Vergara
Cargo: Técnico Operativo 314-14
Apoyo a la supervisión Contrato No. 462-2024

Revisó: Ana Yeimi Sanchez Castro
Abogada contratista Dirección de Bienes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO FINANCIERO DE CONTRATOS

F-AB-1351
V.1

CONTRATO N°	462-2024
CONTRATISTA	INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN USAQUEN
PERSONA DE CONTACTO	MARIA LUCIA DUQUE-MARLYS OLIVARES
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	3176387392 - 3203438640 molivares@prointechsys.com acopello@proinstechsys.com

SUPERVISOR	ORLANDO VEGA NAVAS
APOYO A SUPERVISIÓN	JOVANY GUTIERREZ VERGARA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	12
FECHA DE INICIO	27-mar-24
FECHA DE TERMINACIÓN	26-mar-25
PRÓRROGA HASTA	

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	a. En ejecución

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	N° UNIDAD EJECUTORA
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA DE USAQUEN	$ 227.225.075	464-F001	2
	$ 467.985.853	464-1007	2
TOTAL CON ADICIÓN	**$ 695.210.928**		

Nota: El RP es el mismo, pero lo dividieron en fondos diferentes

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	N° factura	N° Radicado	N° CRP a Afectar	N° de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar	Valor ejecutado pendiente por facturar	Concepto del valor ejecutado pendiente por facturar
27/03/2024 a 31/03/2024	Pago 1- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE313	1-2024-24211	464-F001			$ 7.724.566	$ 7.724.566	1,11%	98,89%	$ 687.486.362		
01/04/2024 a 30/04/2024	Pago 2- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE312		464-F001			$ 57.934.244	$ 65.658.810	9,44%	90,56%	$ 629.552.118		
01/05/2024 a 31/05/2024	Pago 3- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE327	1-2024-30226	464-F001			$ 57.934.244	$ 123.593.054	17,78%	82,22%	$ 571.617.874		
01/06/2024 a 30/06/2024	Pago 4- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE342	1-2024-37194	464-F001			$ 57.934.244	$ 181.527.298	26,11%	73,89%	$ 513.683.630		
01/07/2024 a 31/07/2024	Pago 5- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE349	1-2024-44272	464-F001			$ 45.697.777	$ 227.225.075	32,68%	67,32%	$ 467.985.853		
				464-1007			$ 12.236.467	$ 239.461.542	34,44%				
01/08/2024 a 31/08/2024	Pago 6- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE356	1-2024-50561	464-1007			$ 57.934.244	$ 297.395.786	42,78%	57,22%	$ 397.815.142		
01/09/2024 a 30/09/2024	Pago 7- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE366	1-2024-56957	464-1007			$ 4.511.901	$ 301.907.687	43,43%	56,57%	$ 393.303.241		
				464-1007			$ 53.422.343	$ 355.330.030	51,11%	48,89%	$ 339.880.898		
01/10/2024 a 31/10/2024	Pago 8- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE373	1-2024-61595	464-1007			$ 57.934.244	$ 413.264.274	59,44%	40,56%	$ 281.946.654		
01/11/2024 a 30/11/2024	Pago 9- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE 383	1-2024-68895	464-1007			$ 57.934.244	$ 471.198.518	67,78%	32,22%	$ 224.012.410		
01/12/2024 a 31/12/2024	Pago 10- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE 397	1-2024-78839	464-1007			$ 57.934.244	$ 529.132.762	76,11%	23,89%	$ 166.078.166		
01/01/2025 a 31/01/2025	Pago 11- Contrato 462-2024 ARRENDAMIENTO	TSE 406	1-2025-576	464-1007			$ 57.934.244	$ 587.067.006	84,44%	15,56%	$ 108.143.922		

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	42,78%
PORCENTAJE FACTURADO	
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO A LA FECHA	$ 297.395.786
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	$ -
TOTAL VALOR EJECUTADO	$ 297.395.786
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR EJECUTAR	$ 397.815.142
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR PAGAR	$ 397.815.142

RESUMEN FINANCIERO POR RP						
N° CRP	464-F001	464-1007				
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 227.225.075,00**	**$ 359.841.931,00**				
VALOR POR EJECUTAR	**$ -**	**$ 108.143.922,00**				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%	23%				

	$ 108.143.922,00
	$ 7.724.566
	$ 57.934.244
	$ 57.934.244
	$ 57.934.244
	$ 57.934.244
	$ 57.934.244
$ 467.985.853,00	

$ 7.724.566	$ 7.724.566
$ 57.934.244	$ 57.934.244
$ 57.934.244	$ 57.934.244
$ 57.934.244	$ 57.934.244
$ 57.934.244	$ 57.934.244
	$ 57.934.244

FECHA DE IMPRESIÓN:	14/01/2025

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Ciudad y Fecha: Bogotá, diciembre 31 de 2024

Predio: Edificio AK 45 No. 159A – 82, Casa de Justicia Usaquén

Asunto: Mantenimientos realizados en el mes de diciembre de 2024

A continuación, describimos los mantenimientos realizados en desarrollo del Contrato SCJ 462 2024.

1. Se realiza mantenimiento del ascensor, actividad que se realiza mensualmente el fabricante, OTIS y en cumplimiento con las normas establecidas. Adjunto soporte.
2. Se realizó control de roedores
3. Se realizó mantenimiento puerta eléctrica parqueadero
4. Un representante del arrendador se presentó en dos oportunidades en el mes de diciembre, para coordinar los trabajos de mantenimiento



Antonio José Copello Vergara
CC.19.485.490
Representante Legal
Inversiones Todos Los Santos S.A.S

Certificado de Servicio Nº 5938

Control de plagas
Fecha de ejecución: 21 / 12 / 2024

Nit. 9005762114
AM SERVIASISTENCIA SAS
Calle 66 No 50 B 19
111221 BOGOTA · Bogotá D.C
Concepto sanitario: 002911

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS
Sede: INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS
Dirección: AK 45 N 159A-82
Municipio: 11001 Bogota D.C.
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 8966625

PRESTA EL SERVICIO

DICALP E.U
Calle 66 50B 19

1 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Programa Gestión Plagas
MÉTODO DE CONTROL: Físico , Químico , Fisico-Químico

FECHA Y HORARIO

21/12/24 00:00 - 00:30

CONTRATO

Contrato Nº: 135-2023. **Caduca:** 30/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones							
K-Othrine EC25 (1L) (Deltametrina)	RGSP-0061-96		Aspersión manual	8 ml x L	8 ml	Perímetro interno, Cafería, Cuartos de servicio	
Monitor Atoxico			Adhesivo		2 uds	Cafeteria	
Rastop Bloque (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	NA	8 uds	Parqueadero, Estaciones de monitoreo	

N/A: Esta sigla significa NO APLICA, y se verá reflejada en aquellos campos de productos o servicios que no están catalogados como biocidas o insecticidas y que por tal razón no poseen información de dosificación %, No. Registro, plazo de seguridad, método de aplicación, lote.

INCIDENCIAS:

Consumo de cebo rodenticida en estaciones de zona de parqueadero





Continua condición de riesgo en zona de cafetería, se encuentra hueco por la que los roedores que ingresan por la zona del parqueadero, pueden transitar a la cafetería




Certificado de Servicio Nº 5938

Control de plagas
Fecha de ejecución: 21 / 12 / 2024

Nit. 9005762114
AM SERVIASISTENCIA SAS
Calle 66 No 50 B 19
111221 BOGOTA · Bogotá D.C
Concepto sanitario: 002911

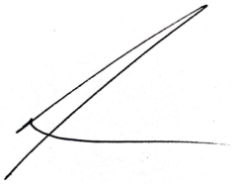
NOTA PÚBLICA:

En la actividad se realiza el monitoreo de control de roedores. Se evidencia consumos de los cebos rodenticidas anteriormente instalados. Los cebos fueron reemplazados por nuevos.
Tambien se hace un control químico en diferentes zonas de la sede por medio de producto insecticida por tecnica de aspersion.
En la zona de cafetería se instalan monitores atóxicos para la captura de organismos en caso de que transiten dentro de la área.
Las trampas de captura mecanica continúan instalados en las canaletas eléctricas.

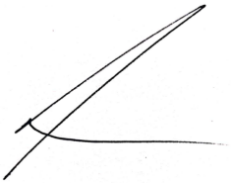
NOTA DE NOTIFICACIÓN DE BIOCIDAS



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Marlys Olivares
21/12/2024 00:30



Nombre y firma del Responsable Técnico
Leonardo Segura
C.C.: 1144063089



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Leonardo Segura
C.C.: 1144063089

Certificado de Servicio Nº 5938

Control de plagas
Fecha de ejecución: 21 / 12 / 2024

Nit. 9005762114
AM SERVIASISTENCIA SAS
Calle 66 No 50 B 19
111221 BOGOTA · Bogotá D.C
Concepto sanitario: 002911

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

CRITERIO INDICE DE CONSUMO Y/O CAPTURAS: NULO: 0% / BAJO: 25% / MEDIO: 50% / ALTO: 75% / TOTAL: 100%

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. Si se requiere tiempo de reingreso a las áreas intervenidos, este será notificado por nuestro departamento técnico.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Se informara al representante del cliente oportunamente, todas las medidas de seguridad que se deban adoptar. Y este a su vez informara a todo el personal que haga parte de la operación.
4. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

BOGOTÁ 07 DE ENERO 2025

INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S
NIT 900.462.216-0

ACTA DE ENTREGA OBRA

Por medio de la presente yo, **JOSÉ GIOVANNI BELTRÁN HIDALGO** con **CC. 80.186.392** de Bogotá, representante legal de **JGB PUERTAS AUTOMÁTICAS SAS** con **NIT:901458430-9** hago entrega del trabajo realizado en **INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S** ubicado en la ciudad de **BOGOTÁ** en **AK 45 No 159a -82 casa de justicia Usaquén** referente a: **COTIZACION No. 3868** y adicional según **FACTURA No. 5435**

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUERTA DE ACCESO VEHICULAR**
 - Limpieza, revisión y lubricada de los brazos de la puerta.
 - Limpieza, revisión y lubricada de las chumaceras de la puerta.
 - Lubricada de las partes móviles de los brazos.
 - Limpieza, revisión y lubricada de la chapa de la puerta.
 - Revisión del cableado de los brazos
 - Revisión de la programación de la tarjeta electrónica.
 - Revisión y ajuste general.
 - Puesta en funcionamiento.

- **SOLDADURA**
 - Refuerzo de soldadura en la parte trasera del brazo electromecánico
 - Puesta en funcionamiento

Notificando que el día **21 de diciembre del 2024** y **02 de enero del 2025** entra en funcionamiento.

Se hace entrega de los trabajos realizados a la persona delegada en el edificio**.**

RECIBE _____

C.C: _____

CARGO_____

ATENTAMENTE



GIOVANNI BELTRAN
GERENTE GENERAL

OTIS	PROCESO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Task N°:50120724
	MTO	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		Ruta: R10505
	FO - SVC - 01	Ver:0.0	Fecha de versión: 13/02/2024	

1- DATOS DEL CLIENTE

CONTRATO: C201504507
UNIDAD: U04507
EDIFICIO: 04507 - CARRERA 45
DIRECCIÓN: CARRERA 45 # 159A-82, BOGOTA - ,

NOMBRE DEL ASCENSOR: ASCENSOR 1
TIPO DE CONTRATO: OPTIMO

2 - SERVICIO PRESTADO:

MANUTENCIÓN PREVENTIVA:
MES: 12
AÑO: 2024

INFORMACIÓN SUPERVISOR:
* SERGIO SANABRIA * *
sergio.sanabria@otis.com * *
3212417082 *

COMERCIAL: Darci Rodriguez
CORREO: CO Telemarketingzona1 @otis.com
CEL: 3103096050

Desempeño de calidad

1. Inspección techo de cabina.	CUMPLE
2. Inspección del Operador Puertas.	CUMPLE
3. Verificación y limpieza de quicios (pisaderas).	CUMPLE
4. Inspección de foso (PIT).	CUMPLE
5.Verificacion de senalizacion, nivelacion y confort de viaje.	CUMPLE

Puertas de piso

1. Limpieza general de componentes de pozo y verificación de lubricación de guías.	CUMPLE
Pisos intervenidos	1 2 3 4
2. Revisión del buen estado de los sistemas de puertas y sus componentes.	CUMPLE
3. Verificación de contactos, rolletes, excéntricas, holgura de puertas y zapatas.	
4. Limpieza y e inspección de la lubricación de partes móviles del sistema de puertas.	CUMPLE

Cierre

Verificación del funcionamiento normal y seguro del equipo.	Equipo en funcionamiento

3 - EJECUTADO POR

Nombre: JUAN JOSE AVILA GOMEZ
Identificación: 890884
Hora llegada: 19/12/2024 11:45:00 a. m.
Hora salida: 19/12/2024 1:00:00 p. m.

4 - CLIENTE | REPRESENTANTE

Nombre: Michael riveros
Registro:

OTIS	PROCESO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Task N°: 50120724
	MTO	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		Ruta: R10505
	FO - SVC - 01	Ver:0.0	Fecha de versión: 13/02/2024	

Sin firma
Notificación vía email.

Firma OTIS:

Firma de cliente:

PUERTAS DE PISO - FOTO

